



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

“El Mallorquín que Merecemos”

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com



Misión: *“Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.*

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OE: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Viaticos y Movilidad
Mes del Informe: Junio/2025

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Cometido	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)								
2	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN LA EMPRESA MC CONFECCIONES Y EN LA AMUALPA	700.000	Intendente Municipal	12/6/2025	12/6/2025

CARLOS
ALBERTO
PAREDES

Firmado
digitalmente por
CARLOS ALBERTO
PAREDES

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

Visión: *“Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.*

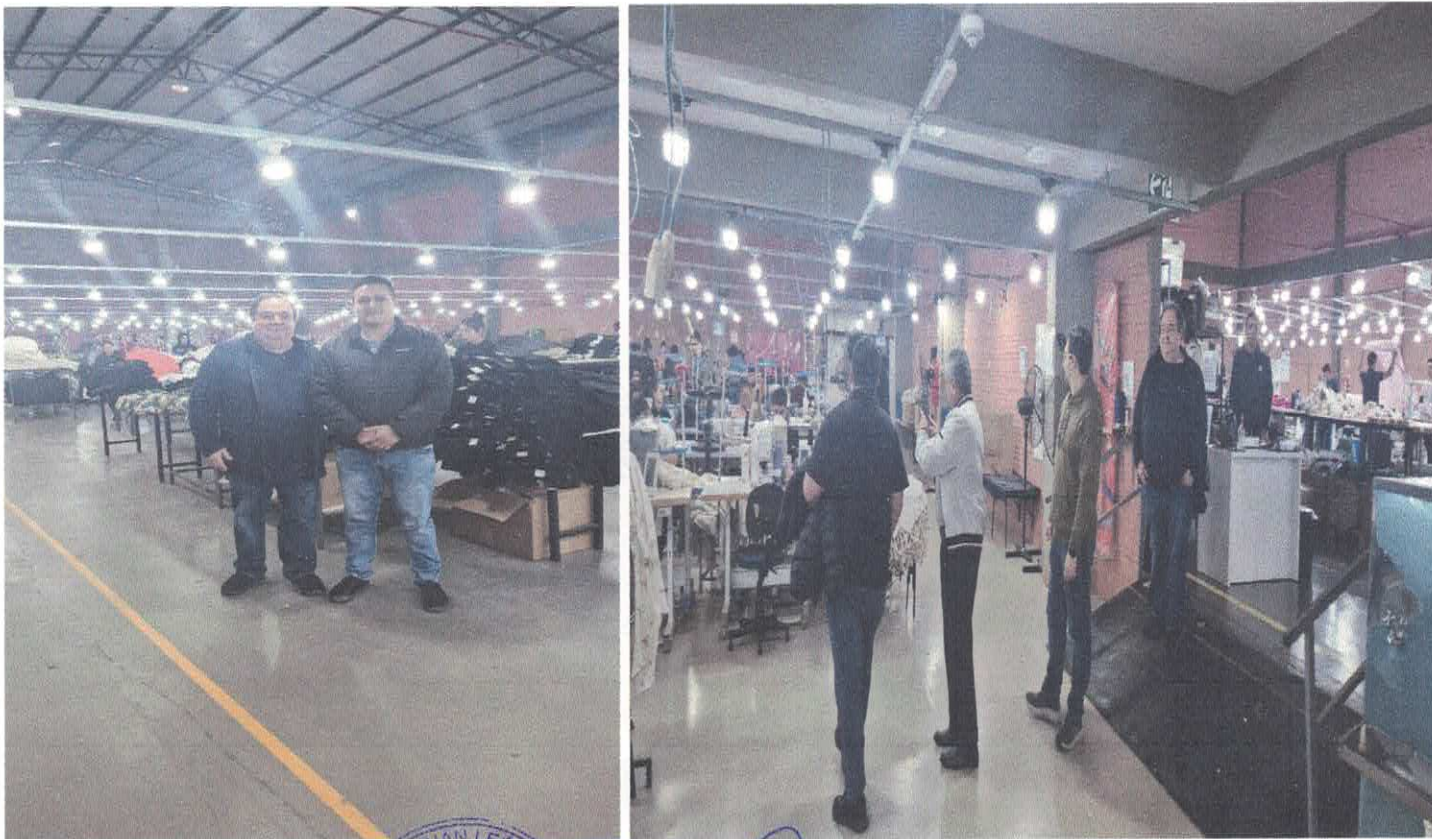
MEMORANDUN N° 04/2025

A : LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA
DE : ABG.ELVIO CORONEL – INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA : 16 de JUNIO 2025
ASUNTO : INFORME DE VIATICO PARA REALIZAR GESTIONES EN LA EMPRESA MC CONFECCIONES Y EN LA AMUALPA.

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 16 de junio del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

El 16 de junio, acudí a las instalaciones de la empresa **MC Confecciones** ubicado en ciudad del este km9 lado monday, acompañado por concejales. Nuestro propósito fue sostener una reunión con el propietario, el Sr. Marcio, con el fin de definir puntos específicos relacionados con la instalación de la nueva sede en nuestra ciudad. Durante la visita, evaluamos el funcionamiento general de las actividades laborales. La organización y dinámica de los trabajadores el marco normativo interno: horarios, procedimientos y reglas los derechos laborales vigentes y su aplicación en la práctica.

El encuentro permitió cerrar varios aspectos clave para el buen desarrollo del proyecto y obtener una visión integral del ambiente de trabajo en MC Confecciones.



Abg. Elvio Coronel
Intendente Municipal.